

ULL

Universidad
de La Laguna

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ESTUDIOS EN INCLUSIÓN, INTERSECCIONALIDAD Y EQUIDAD

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Estudios en Inclusión, Interseccionalidad y Equidad

CONTENIDOS

INFORMACIÓN ACADÉMICA	4
INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES VISITANTES.....	4
¿Cuáles son las fechas para aplicar para una estancia de intercambio?.....	4
¿Qué requisitos se deben de cumplir para poder aplicar a una estancia de intercambio?.....	4
¿Qué formularios y documentación se tienen que presentar?	4
¿A dónde se tiene que enviar la solicitud y documentación?	4
¿Cuáles son los costos de pago de matrícula que tiene que cubrir el/la doctorante visitante?.....	4
¿Es necesario un certificado de suficiencia del idioma local para estudiantes provenientes de países no hablantes de la lengua?.....	5
¿En qué idioma se imparten las asignaturas de la malla curricular?	5
¿Se pueden tomar clases en la universidad del idioma local?	5
Al llegar, ¿en dónde tiene que presentarse en la universidad?	5
¿Cómo se registran las asignaturas elegidas? ¿En qué fechas?	6
¿Cómo se obtiene el carnet de estudiante?	6
¿Existe algún registro para tener acceso a una plataforma de estudios en línea/cuenta de correo universitaria?.....	6
Además de las actividades académicas que se realicen en el marco del programa la formación ESIINE, ¿a qué otras ofertas académicas/recreativas/extracurriculares tienen acceso los y las estudiantes visitantes?.....	6
¿Es necesario presentar un reporte final?	7
¿Se tiene que hacer algún trámite final al término del periodo de movilidad?	7
INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES LOCALES	7
¿Qué requisitos locales tiene que cumplir el/la doctorante que quiere hacer una estancia en el extranjero?	7
¿Qué formularios y/o documentación tiene que presentar?	8
¿Qué trámites se tienen que hacer al regreso a la institución de origen?.....	8
INFORMACIÓN PRÁCTICA.....	8
¿Es necesario un visado?	8
¿Es necesario contar con un seguro médico internacional?.....	9

¿Existe un trámite de registro de extranjeros una vez llegado al país receptor? 9

¿La universidad ofrece opciones de hospedaje para estudiantes visitantes? 9

¿Cuáles son los medios de transportes recomendados/ más comunes?..... 9

¿Existen comedores universitarios? 9

¿Cuáles son los teléfonos de emergencia? 9



INFORMACIÓN ACADÉMICA

INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES VISITANTES

¿CUÁLES SON LAS FECHAS PARA APLICAR PARA UNA ESTANCIA DE INTERCAMBIO?

Todas las instituciones de origen deben enviar las nominaciones de sus estudiantes de intercambio Erasmus salientes a orincom@ull.es desde 1 abril hasta 1 junio 2015 (año académico completo y primer semestre) y 15 de septiembre 2015 (segundo semestre).

Todos los documentos deben ser enviados a la Oficina Erasmus, de preferencia en un solo lote, una sola carpeta a través de su oficina, del 27 de abril y hasta el 12 de junio de 2015 (para el primer semestre y el año escolar completo) o de 1 de septiembre hasta el 16 de octubre 2015 en el último (para el segundo semestre). Cualquier documento presentado antes o después de la fecha límite no será tomado en cuenta.

¿QUÉ REQUISITOS SE DEBEN DE CUMPLIR PARA PODER APLICAR A UNA ESTANCIA DE INTERCAMBIO?

Ser presentado oficialmente por la institución de origen.

Haber superado exitosamente los estudios de grado y máster que cursa en su universidad de origen.

No tener sanciones académicas en el momento de presentar la solicitud de intercambio.

¿QUÉ FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN SE TIENEN QUE PRESENTAR?

[Student Application Form](#) y [Learning Agreement](#).

¿A DÓNDE SE TIENE QUE ENVIAR LA SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN?

Los futuros estudiantes que deseen viajar a la Universidad de La Laguna en el marco del programa ERASMUS+ deben llenarla y enviarla a nuestra Oficina Erasmus. Todos los documentos deben presentarse por e-mail (escaneado) a orincom@ull.es o por correo ordinario a la Oficina Erasmus en la siguiente dirección postal: Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización, C / Viana nº 50, 38201, La Laguna, Tenerife - España.



¿CUÁLES SON LOS COSTOS DE PAGO DE MATRÍCULA QUE TIENE QUE CUBRIR EL/LA DOCTORANTE VISITANTE?

Los estudiantes Erasmus están exentos del pago de las tasas de matrícula. Sin embargo, tienen que pagar el seguro de estudiantes: 1.13 €

¿ES NECESARIO UN CERTIFICADO DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA LOCAL PARA ESTUDIANTES PROVENIENTES DE PAÍSES NO HABLANTES DE LA LENGUA?

Los estudiantes de países no hispanoparlantes deben presentar certificado de suficiencia del idioma español expedido por su universidad o por otra institución reconocida.

¿EN QUÉ IDIOMA SE IMPARTEN LAS ASIGNATURAS DE LA MALLA CURRICULAR?

En Español.

¿SE PUEDEN TOMAR CLASES EN LA UNIVERSIDAD DEL IDIOMA LOCAL?

Sí.

El Servicio de Idiomas de la ULL ofertará nuevos cursos de español para alumnos Erasmus entrantes avalados por el [Instituto Cervantes](#). Estos cursos no están organizados por la Oficina Erasmus.

Más información en:

http://www.fg.ull.es/es/proyecto/servicio_de_idiomas_spanish_courses_for_foreigners/48/

ULL Secretaría del **Servicio de Idiomas**, 922319200, secretaria@fg.ull.es

AL LLEGAR, ¿EN DÓNDE TIENE QUE PRESENTARSE EN LA UNIVERSIDAD?

A su llegada a la Universidad de La Laguna, todos los alumnos Erasmus deben realizar su registro en la Oficina Erasmus. Para ello deberán solicitar cita en la ventanilla de información que se encuentra en la C/Viana 50, La Laguna.

El registro en la Oficina Erasmus es obligatorio para todos los alumnos Erasmus entrantes.

Plazo de inscripción

- Primer semestre y año escolar completo: del 30 agosto hasta el 11 setiembre de cada año.
- Segundo semestre: del 18 enero hasta el 29 enero del siguiente año

Al principio de cada semestre se organiza una jornada de bienvenida para todos los alumnos Erasmus.

¿CÓMO SE REGISTRAN LAS ASIGNATURAS ELEGIDAS? ¿EN QUÉ FECHAS?

En el momento de la matrícula del doctorado.

Normalmente la solicitud de acceso y admisión al doctorado se podrá presentar dentro del periodo comprendido entre el 26 de agosto y el 30 de septiembre de cada año. La lista definitiva de solicitantes que pasan al proceso de admisión será publicada el día 15 de octubre.

Una vez registrados en la Oficina Erasmus, los estudiantes tienen que matricularse en los cursos elegidos en su Contrato de Estudio en las propias facultades/centros. Por esta razón tienen que rellenar la solicitud de matrícula ordinaria, especificando la condición de estudiante Erasmus + en el espacio correspondiente.

La documentación necesaria para formalizar la matrícula es la siguiente:

- Impreso de matrícula, que se puede encontrar en las facultades/centros correspondientes.
- Pasaporte o tarjeta de identidad (original y copia).
- Credencial Erasmus.
- NIE (Número de Identificación de Extranjeros).

¿CÓMO SE OBTIENE EL CARNET DE ESTUDIANTE?

Con la matrícula. Véase apartado anterior.

¿EXISTE ALGÚN REGISTRO PARA TENER ACCESO A UNA PLATAFORMA DE ESTUDIOS EN LÍNEA/CUENTA DE CORREO UNIVERSITARIA?

Sí: <https://campusvirtual.ull.es/>

ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE SE REALICEN EN EL MARCO DEL PROGRAMA LA FORMACIÓN ESIINE, ¿A QUÉ OTRAS OFERTAS ACADÉMICAS/RECREATIVAS/EXTRACURRICULARES TIENEN ACCESO LOS Y LAS ESTUDIANTES VISITANTES?

Servicio de Deportes

La ULL tiene un gran número de instalaciones deportivas que permiten practicar varios deportes a distintos niveles, por ejemplo: atletismo, baloncesto, fútbol, artes marciales, ping-pong, tenis, voleibol y body building. El Servicio de Deportes organiza cursos y gestiona las instalaciones. Puedes encontrar más informaciones en la página del [Servicio de Deportes](#).

Actividades Culturales y Extracurriculares

El Vicerrectorado de Relaciones Universidad-Sociedad facilita información sobre cursos, seminarios, actividades culturales, etc. Puedes visitar la página de [Cultura y Extensión](#).

Servicio de Información y Orientación

El [SIO](#) facilita información útil sobre varios temas ligados al mundo de la educación y asesoramiento legal.

¿ES NECESARIO PRESENTAR UN REPORTE FINAL?

No es necesario.

¿SE TIENE QUE HACER ALGÚN TRÁMITE FINAL AL TÉRMINO DEL PERIODO DE MOVILIDAD?

Al término del periodo de estudios, los centros enviarán a la universidad de origen la Certificación Académica ECTS (Transcript of Records), con las notas correspondientes.

INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES LOCALES

Estudios en Inclusión, Interseccionalidad y Equidad

¿QUÉ REQUISITOS LOCALES TIENE QUE CUMPLIR EL/LA DOCTORANTE QUE QUIERE HACER UNA ESTANCIA EN EL EXTRANJERO?

Los alumnos de la ULL interesados en solicitar y participar en el programa Erasmus+ deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser alumno de la ULL o centro adscrito.
2. El estudiante deberá poseer la nacionalidad correspondiente a cualquiera de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea, de los integrantes del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza), además de Turquía, o estar en posesión de un permiso de residencia válido en España durante el período en que vaya a realizar su estancia de estudios Erasmus en la universidad de destino.
3. Haber superado el primer curso, o equivalente en créditos (60 ECTS), en el caso de los estudios de grado.



4. Estar en disposición de poderse matricular, en el curso para el que se solicita la movilidad, del número mínimo de créditos o asignaturas equivalente a la duración del período de movilidad establecido.
5. Acreditar el nivel lingüístico requerido por las universidades de destino solicitadas.
6. Cumplir las condiciones que su centro, facultad o escuela, haya acordado en cuanto a centro, ciclo y/o especialidad y curso académico, señalados para cada uno de los destinos.

¿QUÉ FORMULARIOS Y/O DOCUMENTACIÓN TIENE QUE PRESENTAR?

Impreso de solicitud de plaza Erasmus+ por estudios

Antes de su marcha:

- Ficha de datos
- Convenio de Subvención
- Contrato de estudios

A la llegada a la institución de destino:

- Confirmación y registro de llegada

¿QUÉ TRÁMITES SE TIENEN QUE HACER AL REGRESO A LA INSTITUCIÓN DE ORIGEN?

- Certificado de asistencia
- Copia de las notas obtenidas

INFORMACIÓN PRÁCTICA

¿ES NECESARIO UN VISADO?

Estudiantes **residentes en la Unión Europea** no necesitan un visado para poder estudiar en la ULL.

Para estudiantes **no residentes en y no provenientes de la Unión Europea**, el procedimiento es el siguiente:

- a) se debe pedir el visado de estudiante en la Embajada o Consulado de España en el país de origen o el país de residencia.



- b) el trámite se debe realizar lo más antes posible ya que el visado se debe traer a Tenerife.
c) si se necesita algún documento de aceptación en la Universidad de la Laguna en el Marco Erasmus Plus, la Universidad de la Laguna se lo enviará.

¿ES NECESARIO CONTAR CON UN SEGURO MÉDICO INTERNACIONAL?

SI TARJETA SANBITARIA EUROPEA SI NO UN SEGURO

Es necesaria la tarjeta sanitaria europea o un seguro médico internacional para los no europeos.

¿EXISTE UN TRÁMITE DE REGISTRO DE EXTRANJEROS UNA VEZ LLEGADO AL PAÍS RECEPTOR?

No.

¿LA UNIVERSIDAD OFRECE OPCIONES DE HOSPEDAJE PARA ESTUDIANTES VISITANTES?

Sí, ofrece plazas en sus Colegios Mayores en régimen especial para los alumnos Erasmus. Existen también Residencias y Colegios Mayores privados. Dispone además de una bolsa de alquileres en pisos privados.

http://www.ull.es/view/institucional/ull/Residencias_y_alojamiento_privado/es

¿CUÁLES SON LOS MEDIOS DE TRANSPORTES RECOMENDADOS/ MÁS COMUNES?

Tranvía y Autobús.

¿EXISTEN COMEDORES UNIVERSITARIOS?

Sí, existen varios comedores universitarios en los diferentes Campus.

¿CUÁLES SON LOS TELÉFONOS DE EMERGENCIA?

Servicio centralizado todo Tenerife

Emergencias de todo tipo incluidas las sanitarias 112

Policía Nacional 922314605

Policía Local 922 601 158

Hospital Universitario de Canarias 922 678 283